



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°45/2021

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
– INDICADORES DE GESTIÓN**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

SAF 321

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente Informe Ejecutivo tiene por objeto exponer en forma sucinta los resultados del relevamiento del grado de implementación del Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC-y los indicadores de gestión aplicados.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante el mes de diciembre de 2021.

Cabe señalar que la observación formulada, como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, fue puesta en conocimiento de la autoridad responsable del área auditada, quien brindó su conformidad a la misma.

A continuación se expone la principal observación que ha surgido de la labor:

- No se ha advertido en el Programa Anual de Trabajo 2021 la incorporación de los indicadores de gestión.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance, las Aclaraciones Previas y los Resultados y Observaciones expuestos en los apartados respectivos del Informe Analítico, se concluye que, si bien el Instituto Nacional de Estadística y Censos ha elaborado el Plan Estratégico 2021-2026 a nivel institucional y sus respectivos Programas de Trabajo Trienal 2021-2023 y Anual 2021, aún resulta necesario dar impulso a las acciones tendientes a incluir en los Programas Anuales de Trabajo los indicadores de gestión, los que deben definirse y aprobarse en dicha instancia, a efectos de su monitoreo durante el ejercicio y la posterior evaluación de los resultados alcanzados.

Por último, resulta oportuno recomendar dar impulso a los módulos aún no desarrollados en el Sistema de Planificación Estadística (SPE), en particular al vinculado con la medición de los indicadores de gestión, con el fin de contar con una herramienta integral que permita el seguimiento y monitoreo de la planificación y coadyuve a la oportuna toma de decisiones.

BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 2021.

